



4543



DEPENDENCIA: Sala de Regidores "B"

OFICIO: SLRG/655/2014

Iniciativa de acuerdo edilicio.

RECURSOS C/IF ANEXOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO

J. JESUS ANAYA VIZCAÍNO, Regidor del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco., Por el presente y en ejercicio de las facultades concedidas por el artículo 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y 41 fracción II, 83, 85 del Reglamento Orgánico y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco., someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO

Mediante la cual se propone que este Honorable cuerpo Edilicio eleve a la consideración del Gobierno del Estado de Jalisco y en particular de la Secretaría de Movilidad, solicitud para que realice las acciones necesarias para implementar sistema de movilidad y ordenamiento del transporte público y especialmente del Centro Histórico de Puerto Vallarta, con miras a convertirlo además de un sistema de transporte sustentable, en un atractivo más que invite a propios y turistas a visitar el centro con fines recreativos, económicos, culturales., Iniciativa que se plantea en base a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años, ha sido un reclamo social el reordenamiento del transporte público especialmente en el Centro de la ciudad, por lo que la autoridad municipal, comprometida con la sociedad a fin de que cuente con un transporte público digno, de calidad y que además se encuentre a la altura de un destino turístico de tanta importancia como lo es Puerto Vallarta, ha apoyado y ordenado en diversas ocasiones, se lleven a cabo estudios en materia de movilidad que permitan a las autoridades competentes cuenten con herramientas necesarias para la toma de decisiones.

Tal es el caso del Estudio de Modernización del Transporte Público de Puerto Vallarta, del 2002, que en coordinación con la entonces Secretaría de Vialidad del Gobierno del Estado, el CEIT, concluyeron que era necesario realizar acciones urgentes para el transporte público que circula en el Centro de la Ciudad, el cual desde entonces ya no era sustentable, de esa fecha a hoy ha pasado una década y el transporte público en el Centro sigue con la misma problemática.

El local Diciembre de 2014

VALLARTA GUERNA

Se hace realidad el sueño dorado de los vallartenses

# Salen del centro, los camiones urbanos

► Extraordinario regalo de Navidad: Año Nuevo para Puerto Vallarta

► El Gobernador Emilio González Márquez, el Alcalde Salvador González Roséndiz y el dirigente cetermista Rafael Yerena Larribano, firman hoy el "Pacto del Acelerón Acuerdo para la Movilidad 2011."

**Reacciones**  
La gran noticia causó un impacto enorme y corrió como reguero de pólvora. Todo mundo estaba entusiasmado. Las diversas reacciones no se hicieron esperar. Por ejemplo, la señora Nelly Galván viuda de Wolff y de Barquet, acérrima crítica de los viejos camiones, dijo a este diario, emocionada hasta las lágrimas:  
"Miren, estoy que no me la cabo. De haber sabido no vendría al El Dorado, ya le dije a Marcos, mi yerno que de inmediato aumente los precios en las Palomas. Hemos perdido mucho, bueno con decirles que hasta "Chico" se nos fue, pero yo veo como es Ana. Pero lo de la salida de los camiones es la mejor noticia de mi vida. Bueno ésta y que Pepe leña se fue del maldito."  
Y agregó: "en realidad, yo nunca pensé la fe en Yerena, por eso siempre me opuse a que quitaran su foto del mural de Las Palomas. Se ha ganado sin inconveniente, el igual que este año, como se llama, huuuyyy, yo se me va la memoria: este Salvador, huuuyyy si doni Adela viviera estuvieran más que felices."  
Concluyó: "ya ven y tanto que criticaban al gobernador y ahora son los que critican que Chico no iba a poder, huuuyyy son mediocres. Yo sé bien que justo me da. Hasta les voy a pintar un cuadro."  
**Más reacciones**  
Por su parte, los desarrolladores de tiempo compartido, al conocer la noticia señalaron que "proporranos al centro de la ciudad la plaza que tenemos en la salida internacional del aeropuerto. Ahora si tendríamos turistas en el malecón".  
Admiramos José Luis Díaz Bustos, director municipal de Turismo, impactado aún por la inesperada noticia, admitió que "este logro es producto de nuestra insistencia para tener un plan integral de rescate del centro histórico".  
Un reportero le preguntó si esto lo contemplaba hacia la candidatura prieta a la alcaldía. Respondió: "Necesito preguntarle a Yerena".  
A casi de las dos, inquirió el periodista.  
Igualmente, Sergio Orozco, mejor conocido como "Chico", vocero de uno de los corporativos que maneja varios autos en el centro de Puerto Vallarta, dijo que "mis patronos quieren colaborar con el rescate del centro histórico y analizar la posibilidad de convertir sus centros de distribución en galerías de arte y sitios para la reflexión y la meditación".

Adiós del centro de la ciudad a los viejos y contaminantes camiones urbanos.

Este es uno de los nuevos unidades que darán servicio de transporte urbano al centro de Puerto Vallarta. Son totalmente ecológicas, tienen aire acondicionado y solo ocuparán tres pasos.



En el 2011, mediante acuerdo edilicio 0443/2011, se aprobó llevar a cabo consulta pública con el objeto de conocer la opinión de los habitantes del municipio, con relación al proyecto de movilidad del Centro Histórico, de la que se desprendió la necesidad de descongestionar el centro previo diagnóstico del transporte público que se hiciese, por lo cual en el 2012, se inició con el plan de movilidad urbana.

En el 2014, el Regidor Otoniel Barragán Espinoza, a fin de estar en condiciones de dar seguimiento al tema del transporte público en la ciudad, propuso acuerdo edilicio para crear la comisión transitoria del Transporte Público.

De igual forma, los empresarios, han venido buscando alternativas para lograr un servicio sustentable, de calidad y evitar así, el daño ecológico y las pérdidas económicas que representa la circulación de las unidades por el centro de la ciudad; tal como se desprende de las diversas declaraciones del representante de la Alianza de Transportistas Vallartenses AC en el 2013, Alejandro Estrada Villanueva, quien en varias ocasiones ha referido, que *"cuando los camiones llegan a la calle Morelos del Centro, llevan en promedio de 3 a 4 pasajeros, por lo están trabajando con la Unión de Permisarios, en los estudios para definir rutas y paradas en base a la demanda y con el propósito de prestar un servicio de calidad"*.<sup>1</sup>

Por otro lado los representantes de sector, preocupados por el tema del transporte público en la ciudad han buscado en conjunto con la autoridad alternativas para atender adecuadamente la problemática, lo que se desprende de las declaraciones del Secretario General de la Federación de Trabajadores en Jalisco, Rafael Yerena Zambrano, quien ha referido que *"hay voluntad por las partes para mejorar el transporte urbano en Puerto Vallarta, por lo que el organismo que representa coadyuvará para que las cosas vayan bien, se cuide al usuario, que tenga mejor transporte y en la medida de lo posible no se afecte el bolsillo de los usuarios y además de que están en busca de un transporte diferente de nivel superior para la zona hotelera para una fisonomía diferente del transporte"*.<sup>ii</sup>

Por otro lado, de acuerdo a lo expresado por los vecinos del centro, con el cierre vehicular del malecón, provocó menos afluencia de gente al centro, afectando la economía y provocado el cierre de muchos negocios y en consecuencia que el centro de la ciudad luzca prácticamente desolado.

De todo lo expuesto se desprende que en la materia, las autoridades le han quedado a deber en mucho a la ciudadanía y que es necesario atender la demanda ciudadana en forma coordinada entre autoridades estatales y municipales, sociedad civil organizada, empresarios y representaciones sindicales, para lograr el transporte de calidad que los ciudadanos y visitantes se merecen para visitar la ciudad y su Centro Histórico.

Los resultados del Estudio de Transporte Público, arrojan que el transporte público especialmente en la zona Centro de Puerto Vallarta, no es sustentable, ni acorde a demanda ciudadana y genera un severo deterioro de la imagen del centro, por lo que es pertinente llevar a cabo una modernización en materia de movilidad urbana, mediante un circuito en las vialidades primarias que promueva el acceso al centro en forma sustentable y con unidades que se encuentren en consonancia con la imagen del destino<sup>iii</sup>.

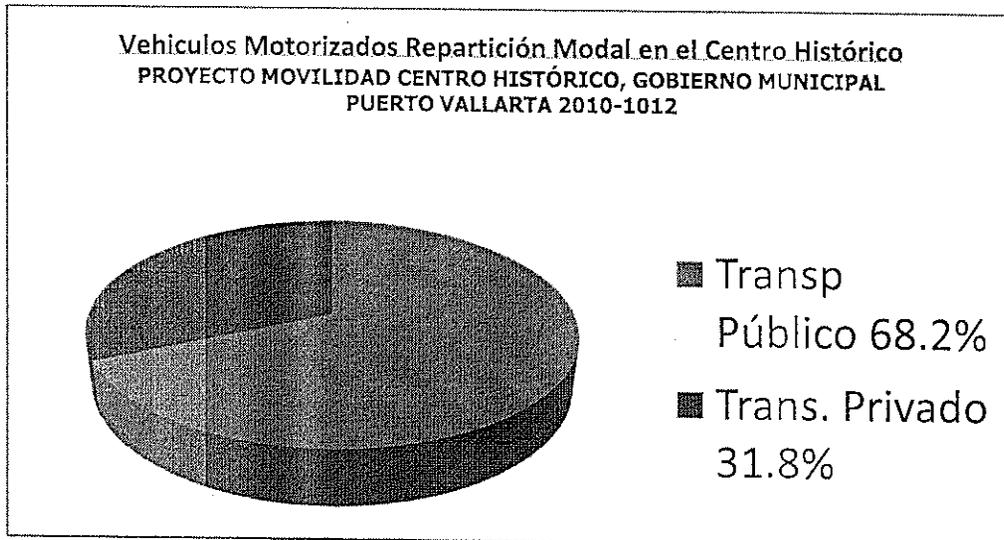
Del programa de modernización del transporte público del CEIT, se desprende que si bien es cierto, el modo predominante de movilidad ciudadana en Puerto Vallarta es el transporte público, también lo es que la estructura vial, se basa en vialidades primarias que corren a lo largo del perfil costero, el resto de las vialidades secundarias, son en su mayoría estrechas y sin continuidad por la topografía de los cerros, que limitan las posibilidades de acceso al Centro, provocando que el transporte público cruce el Centro Histórico por Avenida México-Morelos y Avenida Juárez-Perú.



# PUERTO VALLARTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

Además destaca que del total de las 28 rutas urbanas de tres organizaciones que existen, 24, tienen afluencia importante en el Centro de la Ciudad, 20 atraviesan literalmente la zona centro.



Para mayor claridad se resalta que existen un promedio de 473 unidades de servicio de transporte público de las cuales aproximadamente 350 son las que pasan por el Centro de la Ciudad de norte a sur en Av. México y Morelos, destacando como de todos es sabido son unidades obsoletas, contaminantes y con dimensiones excedentes que obstruyen y dañan las vialidades, haciendo 27,602 viajes origen-destino que corresponde al 8.54% de los viajes realizados por el transporte público en la localidad.<sup>iv</sup>

Por lo que se refiere al equilibrio entre oferta y demanda para las rutas del Centro Histórico, se desprendió que **hay excesiva oferta en el área del centro, lo que genera altos costos operacionales**, por lo que se concluye en la necesidad de determinar el circuito y el tipo de unidades que deben transitar por el Centro de la Ciudad, según los datos arrojados por el estudio que a continuación se exponen:

*En el Punto de La Av. Francisco Medina Ascencio, frente a la Comercial Mexicana, en sentido sur – norte, se contabilizaron un total de 7,720 lugares ofertados contra una ocupación de solo 2,097, alcanzando sólo un 27.16% de ocupación.*

*En el cruce de la Av. Francisco Villa y la calle Cardenal, en el sentido norte –sur, se contabilizaron hasta 2,760 lugares ofertados y solo 1,031 de estos lugares ocupados, con solo un 37.36% de ocupación.*

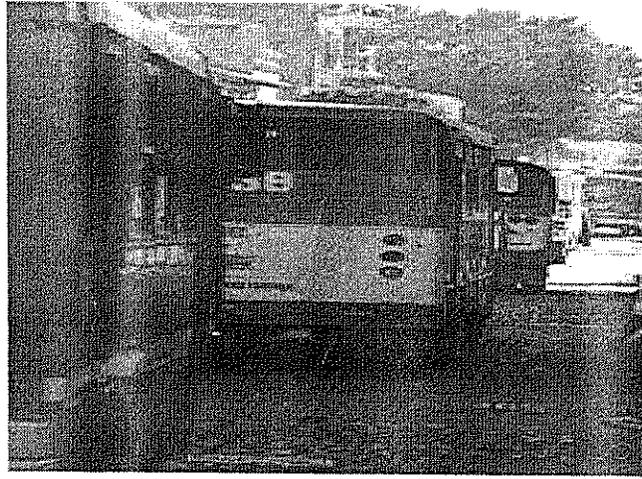
*En el cruce de la Av. Francisco Villa y el Libramiento, en el sentido Poniente-oriente, se contabilizaron 3,070 lugares. Sólo estaban ocupados 510, por lo que el porcentaje de ocupación es de 16.61%*

*En el cruce de la calle Insurgentes y Aquiles Serdán, se contabilizaron hasta 8,500 lugares, y se encontraron sólo 1,378 de ellos ocupados. El porcentaje de ocupación es sólo de 16.21%<sup>v</sup>*



**PUERTO VALLARTA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015



Por otro lado se determinó que algunas unidades del transporte público no operaban regularmente, ni reunían las condiciones adecuadas para la prestación del servicio, por lo anterior, la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco, en **septiembre de este año, puso en marcha el programa de registro de unidades** y se encuentra trabajando en pláticas con los sectores involucrados para elevar la calidad en la prestación del servicio.

La autoridad, tiene el deber de tomar en consideración las necesidades sociales para emprender acciones y políticas que den soluciones a las problemáticas planteadas por los ciudadanos, porque de lo contrario, la política municipal implementada estaría hueca. De lo anterior surge la importancia de **resaltar, que éste Gobierno, a través, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios, ha estado en busca de soluciones viables a dicha problemática y ha presentado proyecto de ruta de transporte público de Centro histórico.**

En consecuencia y aprovechando la coyuntura que representa la apertura del nuevo túnel y la ampliación a 4 carriles de la zona del libramiento que provocó mejores vías de acceso al sur de la ciudad y la voluntad de las partes para lograr un servicio de transporte de calidad, autosustentable que pueda consolidarse como un distintivo que incentive a propios y visitantes, a recorrer el centro de la ciudad, se plantea la presente iniciativa.

Con la que se pretende:

- a) Que el Centro Histórico, en materia de movilidad, se vea como el destino final y no se trate como el medio para llegar al sur de la ciudad;
- b) Que las vialidades las vialidades del centro, se descongestionen, con el establecimiento de un circuito que evite el tránsito de unidades casi vacías por el centro, lo que además genera un ahorro a los empresarios.
- c) Provocar que el transporte urbano del centro, además de convertirse en un medio de movilidad urbana de calidad, se convierta en una atractivo turístico más que invite a propios y turistas a visitar el centro con fines recreativos, económicos, culturales;
- d) Provocar que las unidades actuales, sean remplazadas por unidades que sean ícono del destino, propiciando con esto el mejoramiento de la imagen del Centro de Puerto Vallarta.

La estrategia planteada por la Dirección General de Infraestructura y Servicios, propone que los usuarios del transporte público que tengan que transitar ya sea de paso o de visita al centro, se bajen en el estadio del transporte urbano convencional y en este punto, tomen sin costo adicional la unidad especial representativa del centro de la ciudad.





Sabedores de que la Secretaría de Movilidad, ya se encuentra atendiendo algunos problemas de movilidad en Puerto Vallarta, se considera pertinente, que este Ayuntamiento, formalmente haga llegar petición mediante la cual se solicita, ya sea atendiendo la propuesta de la Dirección General de Infraestructura y Servicios ó bajo el esquema que consideren adecuado, se atienda la problemática de movilidad del Centro Histórico de la ciudad, que desde hace más de 10 años ha quedado pendiente.

Las facultades de este Honorable Ayuntamiento, para conocer del asunto planteado en la iniciativa que nos ocupa, se encuentran previstas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 y 78 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37, 40, 47 Fr. I, 64 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y una vez fundadas las atribuciones, se proponen los siguientes:

## PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Que este Honorable cuerpo Edilicio eleve a la consideración del Gobierno del Estado de Jalisco y en particular de la Secretaría de Movilidad, solicitud para que realice las acciones necesarias para **implementar sistema de movilidad y ordenamiento del transporte público del Centro Histórico de Puerto Vallarta, con miras a convertirlo además de un sistema de transporte sustentable y de calidad, en un atractivo más que invite a propios y turistas a visitar el centro con fines recreativos, económicos, culturales.**

**SEGUNDO:** En razón de lo anterior y conforme a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco, se solicite a la Secretaría de e Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco, instale las mesas de trabajo para poner en marcha el proyecto de movilidad especial para el Centro Histórico de la Ciudad y se convoque a participar en las mismas al C. Presidente Municipal y a las autoridades municipales, que por sus atribuciones es conveniente se involucren, señalándose en forma enunciativa más no limitativa a la Dirección de Tránsito Municipal, a la Dirección General de Ecología y Ordenamiento Territorial y Dirección General de Infraestructura y Servicios.

**TERCERO:** Se autorice al Presidente Municipal, Sindicatura y Secretaría General, para que realicen las gestiones necesarias, ante el Gobierno del Estado y la Secretaría de Movilidad, para la implementación de acciones necesarias para el mejoramiento del transporte público en la ciudad y particularmente del Centro Histórico.

ATENTAMENTE  
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN"

J. JESUS ANAYA VIZCAINO  
REGIDOR

<sup>i</sup> LOPEZ BECERRIL, Rodrigo, Periódico Vallarta Opina, 25 de noviembre 2013, <http://vallartaopina.net/2013/11/25/planea-alianza-un-transporte-turistico-por-calles-del-centro/>.

<sup>ii</sup> MORA VALENCIA, Daniel., Informa Vallarta.com, agosto 20 2014, Entrevista Rafael Yerena Zambrano, <http://www.informavallarta.com/v1/empresas-finanzas/ahora-si-viene-autentica-mejora-del-transporte-ryz/>

<sup>iii</sup> Centro de Estudios de Opinión, Universidad de Guadalajara. Muestra origen y destino usuarios transporte público.



**PUERTO VALLARTA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

---

iv Secretaría de Vialidad Jalisco, Centro Estatal de la Vialidad y el transporte, H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta. Proyecto de Modernización del Transporte Público en la Ciudad de Puerto Vallarta.

v Estudio de Origen y Destino CEIT

Gobierno Municipal 2010-2012, Censo de Movilidad.